

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42

BOADILLA DEL MONTE

OTROS ANUNCIOS

La concejala-delegada de Régimen Interior ha dictado resolución 103/2015, de 15 de enero, del expediente número 19367/13, sobre bajas por caducidad de la inscripción, de las personas que se relacionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	N.I.E.	PASAPORTE
ZULLY NOEMIA AGÜERO BENITEZ		04562847
LUIS ENRIQUE ALBAN MONTOYA	S/DOC	
TEOFILO CRUZ		01088931
NOELIA DAVALOS GIMENEZ		03358033
SIMONE MARIA DOS REIS COLETA	S/DOC	
SONIA MERLENE FERNANDEZ NOGALES	Y01763904W	
YANETH GACIA HERNANDEZ	S/DOC	
JUNIOR ALBERTO PEREIRA		05859317
BRAIAN GABRIEL ROMERO AGÜERO		06127693
NICASIA RUBIO HERNANDEZ	S/DOC	
DEBORA CRISTINA SILVA ALVES	S/DOC	
YESSICA ANALIA SOSA		00108426

Al haber sido notificado a los interesados, de conformidad con los acuerdos de la Comisión Permanente del Consejo de Empadronamiento del Instituto Nacional de Estadística de 16 de julio de 2009, para que confirmaran su continuidad de residencia en el municipio, y resultando infructuosa la notificación por desconocidos en el domicilio donde consta su inscripción padronal, se les concede un plazo de diez días, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para que puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas, transcurrido dicho plazo, se procederá a la baja por caducidad de la inscripción padronal en el padrón municipal de habitantes.

Boadilla del Monte, a 19 de enero de 2015.—La concejala de Régimen Interior, Susana Sánchez-Campos Guerrero.

(02/299/15)

